

OBRA: **SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE**

LOCALIDAD: **MARÍA LUISA**

DEPARTAMENTO: **LAS COLONIAS**

PROVINCIA: **SANTA FE**

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA

UBICACIÓN:

La localidad de María Luisa pertenece al Departamento Las Colonias y está ubicada en el Centro de la Provincia. Sus coordenadas de ubicación son 31° 00' de Latitud Sur y 60° 54' de Longitud Oeste. Se encuentra sobre la Ruta Provincial N° 4, que une las localidades de San Cristóbal y Santa Fe y dista a 85 km aproximadamente de esta última.

OBJETIVO DE LA OBRA:

La presente obra tiene por finalidad satisfacer las necesidades domésticas de la población mediante la construcción de una obra integral (captación, impulsión, tratamiento bacteriológico, reserva y red de distribución), mientras que para el consumo humano se instalará una planta de ósmosis inversa para entregar el agua en bidones.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Las tareas, que se desarrollarán en los lugares indicados en el proyecto, consisten en:

Captación: Se ejecutarán dos perforaciones que alimentarán la cisterna de agua cruda de la planta de ósmosis inversa. Las perforaciones serán de 35[m] de profundidad, separadas 200[m] entre sí, el manifold y tubería de elevación son de H°G° 2". Las bombas captarán un caudal de 12[m3/h] con un Hman de 32[m], colocadas a 15[m] desde el nivel del terreno de acuerdo con el estudio de fuente que se anexa con el presente proyecto.

Impulsión: Se empleará cañería de PVC D63mm C6 para el tramo de 200 m entre perforaciones y cañería PVC D90mm C6 para los 488 m restantes hasta la cisterna de agua cruda. Esta última se conecta con el tanque elevado con cañería de PVC D63mm C6 y la provisión y colocación de una bomba centrífuga de un caudal de 10 m3/hora.

Tratamiento: Se colocará un dosador de cloro para tratar bacteriológicamente el agua que se distribuirá mediante la red de distribución.

Se instalará una planta de ósmosis inversa de 1.000 L/h de agua producto con el objetivo de que el parámetro Arsénico se encuadre dentro de los límites obligatorios establecidos por la ley vigente. El abastecimiento de agua potable será por bidones, se incluye pretratamiento y otro dosador al final de la planta para entregar agua clorada. La cisterna de agua cruda será de 10.000 Lts y la cisterna de agua tratada de 2.500 Lts.

Reserva: El tanque elevado proyectado tendrá una capacidad de 25 m³ y una altura de fuste de 16 m con tubería de subida y bajada de H^oG^o Ø 4", tubería de desborde y limpieza H^oG^o Ø 2" y by pass completo con válvulas.

Red distribuidora: Se instalarán en esta primera etapa 8756 mts de cañería de PVC con diámetros variables entre 90 y 63mm clase 6 según plano red de distribución. Se procederá a la construcción de 226 conexiones domiciliarias completas con medidor. La obra beneficiará a una población actual de 518 habitantes. Se incluyen todos los accesorios para la ejecución de la red, válvulas esclusas e hidrantes.

Santa Fe, Julio 2011.